

RELACIÓN DE CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PROCESO DE INTRODUCCIÓN DE LA MEMORIA DEL GRADO EN FILOLOGÍA CATALANA

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y CAMBIOS DERIVADOS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO O DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN

Como consecuencia de los cambios legislativos a nivel estatal o de los cambios normativos en la universidad, se ha actualizado la información de los siguientes apartados de la propuesta que se presenta:

- Apartado 1.3.2.1. Normativa de permanencia
- Apartado 4.2. Acceso y admisión
- Apartado 4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos
- Apartado 6.2.2. Recursos humanos especializados de apoyo a la docencia
- Apartado 8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

Además, se ha incorporado nueva información en algunos apartados del título, debido a los requerimientos de la aplicación informática para la tramitación de la propuesta, como por ejemplo, en los siguientes apartados:

- Apartado 1.1. ISCED 1 e ISCED 2
- Apartado 1.3.2.1. Número mínimo y máximo de créditos de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial
- Apartado 3.1 Competencias básicas (MECD)
- Apartado 4.4. Reconocimiento de créditos cursados en estudios superiores oficiales no universitarios.
- Apartado 4.4. Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios.
- Apartado 4.4. Reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral i profesional.
- Apartado 5.1.4. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios.
- Apartado 5.5. Idiomas en las materias y asignaturas.
- Apartado 5.5. Ponderación de los sistemas de evaluación de las materias.
- Apartado 5.5. Despliegue temporal de asignaturas.
- Apartado 6. Datos de profesorado por categoría.
- Apartado 9. Sistema de Garantía de Calidad.

Se ha incorporado a la memoria los cambios derivados tanto de las recomendaciones del informe de evaluación de la solicitud de verificación de AQU que hacían referencia a la obligatoriedad de introducir elementos en futuras modificaciones de la memoria, actualizaciones de datos y/o textos de la memoria, así como, si procede, de las propuestas de mejoras incorporadas durante el despliegue de la titulación y recogidas en los informes de seguimiento anuales y en el autoinforme de acreditación.

Los cambios introducidos son los siguientes:

- Fruto del proceso de seguimiento de la titulación y documentado en los informes de seguimiento y/o en el autoinforme de acreditación:
 - Apartado 2. Justificación. Se ha actualizado la justificación de la oferta de plazas con los datos de alumnos matriculados en el grado desde su implantación y los cambios recientes en la oferta de plazas de nuevo acceso.
 - Apartado 4. Acceso y admisión de estudiantes. Se ha actualizado la información sobre el PAT.
 - Apartado 5. Planificación de las enseñanzas. Se han asignado las competencias generales a la materia Trabajo Final de Grado.
 - Apartado 5.1.3. Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes. Se ha actualizado la información sobre acuerdos y convenios.
 - Apartado 6.1. Personal académico disponible. Se ha actualizado la información de profesorado disponible de acuerdo a la información actualizada y proporcionada en el autoinforme de acreditación de la titulación.
 - Apartado 7. Recursos. Se ha actualizado la información en referencia a los recursos materiales y servicios.
 - Apartado 8.1. Resultados previstos. Estimación de los valores cuantitativos. Se han actualizado las tasas de resultados, así como su justificación, de acuerdo a la información actualizada y proporcionada en el autoinforme de acreditación de la titulación.

Por último, se ha procedido a mejorar el redactado de las competencias siguiendo las directrices de AQU (utilizando verbos activos que identifiquen una acción que genere un resultado visible), y también se han sintetizado para eliminar duplicidades.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Perfil de formación - objetivos generales del título - finalidad, enfoque u orientación

El normal desarrollo cultural, y por ello social, de los territorios de lengua catalana exige profesionales competentes en materias relacionadas con la lengua y la literatura de este ámbito territorial. Es por este motivo porque los estudios de lengua y literatura catalanas cuentan con una antigua y rigurosa tradición científica, y por lo que el mercado laboral demanda (editoriales, docencia, investigación, instituciones culturales públicas y privadas, empresas, periodismo etc.) profesionales con este perfil. La preparación de estos profesionales exige el rigor de una formación universitaria que acredite socialmente su competencia, formación en la que la Universitat de Barcelona tiene una amplia experiencia. El reconocimiento de esta titulación singular, por otra parte, potenciará y fomentará la investigación en lengua y literatura catalanas, que tiene en la Universitat de Barcelona un centro de referencia nacional e internacional.

Objetivos que definen la orientación general del título

- 1) Formar profesionales con conocimientos amplios en lengua y en literatura catalanas y, a su vez, favorecer su especialización en alguna de las ramas científicas de estos estudios tanto las relativas a la lengua (su uso normativo y social, su estructura y su evolución), como a la literatura (medieval, moderna, contemporánea y el pensamiento literario vigente en cada época). En ambos casos los profesionales en este ámbito han de poder relacionar los fenómenos específicos de su cultura con los que caracterizan otras áreas culturales 'lingüísticas y literarias' afines.
- 2) Facilitar las habilidades y competencias necesarias para el ejercicio de la profesión.
- 3) Promover actitudes que estimulen:
 - a) la capacidad de informarse de lo que desconocen y de profundizar en lo que no dominan, accediendo críticamente a las fuentes de información;
 - b) la responsabilidad social que adquieren como profesionales de la lengua y de la literatura catalanas;
 - c) la cultura del esfuerzo y de la superación;
 - d) la capacidad del trabajo en equipo y de comunicarse con expertos de otras áreas;
 - e) la capacidad crítica y autocrítica.

Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares

Los estudios de lengua y literatura catalana se hallaron, en el Plan Maluquer (1969-1974), subsumidos dentro de Filología Románica, en el amplio marco de Filosofía y Letras. Durante el Plan Suárez (1974-1981), se creó una licenciatura en Filología Catalana, que ha pervivido a través del Plan Oliver - Bastardas (1981-1994) y de los dos últimos (1994-2000 y 2000-).

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

En el Libro Blanco de la ANECA (p. 81-86) consta que alrededor del 70 % de estudiantes de Filología Catalana de primer curso en todo el territorio son alumnos de la Universidad de Barcelona; por lo tanto, es la que presenta una mayor demanda en relación al resto de universidades del sistema universitario catalán. Ello hace de la Universidad de Barcelona el espacio de formación preferente para los titulados en Filología Catalana que son

imprescindibles para cubrir la demanda de la sociedad, que tiene el catalán como lengua y cultura propias.

La creación de titulados en el Grado de Filología Catalana subviene a varias necesidades:

- a) despliegue efectivo de la política de normalización lingüística;
- b) dotación de plazas de lectorados de lengua y literatura catalanas en universidades extranjeras;
- c) relevo generacional en las plazas docentes en institutos de enseñanza secundaria;
- d) incorporación de personal cualificado en el ámbito de las industrias culturales;
- e) presencia de la lengua del país en el actual proceso de gestación y desarrollo de nuevas tecnologías.

La sociedad catalana, a su vez, requiere dichos graduados para contribuir a la cohesión, desde la lengua propia del país, de la amplia diversidad multilingüe y multicultural de población alóglota actualmente establecida dentro del espacio catalanohablante.

Justificación de la oferta de plazas

En este apartado se actualiza la memoria de verificación de 2009 con los datos presentados en el proceso de acreditación de la titulación (2016).

| Filología catalana | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 | 2013-14 | 2014-15 |
|---------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Plazas ofertadas | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 |
| Número de estudiantes de nuevo acceso | 71 | 86 | 80 | 57 | 39 | 25 |

Fuente: Planificación Académico-docente UB

Durante los tres primeros cursos (2009-2010 a 2011-2012), la tabla demuestra coherencia en el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo acceso en el grado de Filología Catalana. Sin embargo, a partir del curso 2012-2013 se empieza a producir una disminución en la demanda, que se agudiza en los cursos siguientes, por lo que se decidió reducir la oferta a 70 plazas, lo cual se ha concedido en el curso 2016-2017. Sin embargo, las primeras cifras del curso 2015-2016 parecen pronosticar una inversión de la tendencia, ya que el número de estudiantes que han elegido este grado ha pasado de los 25 del curso pasado a 39. Con todo, es pronto para confirmar una tendencia positiva.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

Los graduados en Filología Catalana se adecuan, naturalmente, con los territorios que tienen la lengua catalana como lengua propia, y muy especialmente con Barcelona y su amplia área de influencia. Las características demográficas, socio-económicas, políticas y simbólicas que concurren en la conurbación barcelonesa (capitalidad, cosmopolitismo, elevado porcentaje de consumo cultural, etc.) hacen la UB especialmente idónea para impartir con provecho y éxito el grado de Filología Catalana.

Estos aspectos, unidos al prestigio histórico e internacional, han propiciado desde siempre que el número de estudiantes de esta titulación en la Universidad de Barcelona sea

notablemente superior al de otras universidades del dominio lingüístico que ofrecen el mismo título.

Además, un punto fuerte de la UB es su ubicación en el centro de la ciudad, ya que está muy cerca de buena parte de las instituciones culturales (Biblioteca de Catalunya, Institut d'Estudis Catalans, Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona, Ateneu Barcelonés, Campus Universitario del centro de la ciudad donde también se encuentran la Facultad de Geografía e Historia, la de Filosofía, etc.).

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta

Remitimos a los apartados correspondientes del Libro Blanco de la ANECA (p. 24-56, 195-244, 247-252 y 381-415). En lo referente a los estudios de Filología Catalana, y ante la dificultad de encontrar una descripción que sirva de modelo a este perfil singular, nos remitimos a la máxima autoridad académica de dicho ámbito lingüístico: el Institut d'Estudis Catalans.

Efectivamente, el Libro Blanco de la ANECA (pág. 381-415) pone de relieve la condición de máxima autoridad académica para la lengua y cultura catalanas de la Sección Filológica del Institut d'Estudis Catalans para avalar la propuesta de grado. Por lo demás, son igualmente referentes inexcusables de este las siguientes instituciones: Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, la Institució de les Lletres Catalanes y el Institut Ramon Llull.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1 Descripción de los procedimientos de consulta internos

El Decanato de la Facultad de Filología ha liderado el proceso de elaboración de las titulaciones de grado, de acuerdo con las líneas generales acordadas por la Junta de la Facultad de Filología. Para cada una de las titulaciones se ha constituido una Comisión formada por:

- el/la Decano/-a,
- la Vicedecana de ordenación académica,
- el representante de la Facultad en la Agencia de la Calidad de la UB,
- una representación del profesorado adscrito a la Facultad, elegido por Junta en función de la adecuación de su currículum docente e investigador a los objetivos y contenidos de la titulación,
- una representación de los estudiantes,
- una representación de profesionales del ámbito de la titulación que se propone,
- la Jefe de Secretaría de la Facultad,
- un representante del área de planificación y servicios académicos.

La composición de las comisiones de cada uno de los grados fue acordada y votada en Junta de Facultad.

Además, para la elaboración de las propuestas, las Comisiones de cada una de las titulaciones han consultado a los Departamentos vinculados a la docencia de los títulos propuestos.

Asimismo se han vehiculado mecanismos de interrelación entre las diferentes Comisiones de los títulos de Grado de la Facultad de Filología.

Las propuestas emanadas de estas Comisiones han sido discutidas en diversas reuniones extraordinarias de Junta de Facultad y aprobadas finalmente el día 24 de octubre de 2008.

2.3.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

Ha sido consultado el Institut d'Estudis Catalans como máxima autoridad académica de la lengua catalana.

El Departamento de Filología Catalana mantiene relaciones de colaboración fluidas con diversas instituciones académicas nacionales y extranjeras: Institut d'Estudis Baleàrics, Fundació Noguera, Fundació Carulla, Institut Europeu de la Mediterrània, Institut d'Estudis Borgians, Raymundus Lullus Institut (Friburgo-RFA), Università degli Studi de Siena, Società Internazionale per lo Studio del Medioevo Latino (Florencia).

Asimismo, dicho Departamento se relaciona con distintas empresas editoriales privadas: Editorial Barcino, Editorial Proa, Editorial Moll, Edicions 62, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Editorial 3 i 4, Edicions Curial, Punctum y Edendum.

Este amplio tejido académico y empresarial constituye la mejor plataforma de adiestramiento y de proyección profesional para los estudiantes del Grado de Filología Catalana en la UB.